



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO
DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN**

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

En su condición de Ordenador del Gasto DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, cargo por el cual fue Nombrado mediante Orden semanal No. 026 art. 156 del 28 de junio de 2019, debidamente facultado para celebrar contratos mediante Resolución N° 4519 del 27 de mayo del 2016, modificada parcialmente por la Resolución 1417 del 08 de marzo de 2018, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, reglamentarias y complementarias, y quien representa por la delegación conferida al **MINISTERIO DE DEFENSA – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO** y que en el texto de este documento se denominará **LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO- DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN**,

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con lo expresado en la Aceptación de Oferta No. 301-DIGSA-DISAN-DMMED-2021, el oferente contratista deberá aportar a la Entidad, LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO-DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN, las garantías de Cumplimiento y sus amparos en los términos indicados a continuación y las solicitadas en el contrato.
2. Que una vez aportada la garantía, el ordenador del gasto cuenta con la obligación de revisar y validar la información en ella consignada.

En razón a las anteriores consideraciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la garantía aportada por el contratista, bajo los siguientes criterios:

DATOS	GARANTÍAS
Entidad Contratista:	VISIÓN CENTER ÓPTICA PACIFICO OPTOMETRÍA, OFTALMOLOGÍA Y CIRUGÍA OCULAR – establecimiento comercial
Nit.	79.755.698-8
Nombre del representan legal	EDWARD FRANCISCO RENTERIA PALACIOS
C.C representan legal:	79.755.698 de Bogotá
Objeto del contrato:	"SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTEs OFTÁLMICOS) E INSUMOS ÓPTICOS (MONTURAS) PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS A LA UBAM-BIAMA EN QUIBDO (CHOCO) ESM CENTRALIZADO POR EL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN, REGIONAL SIETE"
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT Aseguradora:	860.009.578-6
Póliza Número y Fecha :	55-46-101007745 26/02/2021
Cobertura y Vigencia de la Garantía:	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO : 16/02/2021 HASTA 31/07/2022
Valor Asegurado:	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: \$ 2.200.000,00
Cobertura y Vigencia de la Garantía:	CALIDAD DEL SERVICIO: 16/02/2021 HASTA 31/03/2023
Valor Asegurado:	CALIDAD DEL SERVICIO: \$ 2.200.000,00
Cobertura y Vigencia de la Garantía:	PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: 16/02/2021 HASTA 31/03/2025
Valor Asegurado:	PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: \$1.100.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar el archivo del presente acto dentro del expediente contractual correspondiente. Dada en Medellín el 01 de marzo del 2021.

Mayor **LEONARDO ARTURO LAGOS ASCANIO**
Subdirector Administrativo Dispensario Médico de Medellín

Elaboro: **SS. JANNETH REINA**
Analista Contratos DMMED

Vo. Bo: **PS. ANA CECILIA VILLEGAS TAMAYO**
Asesor jurídico contratos DMMED





NIT. 660.008.578-8

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PEREIRA						SUCURSAL PEREIRA						COD SUC 55		NO. PÓLIZA 55-46-101007745		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA						
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO								
26	02	2021	16	02	2021	00:00	31	03	2025	23:59							

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL RENTERIA PALACIOS, EDWARD FRANCISCO								IDENTIFICACIÓN CC: 79.755.698		
DIRECCIÓN: CLL 31 NO 3 25 QUIBDO						CIUDAD: QUIBDO, CHOCO			TELÉFONO: 6710520	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - DIRECCION DE SANIDAD MILI								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.039.670-5		
DIRECCIÓN: BRR OBAPO						CIUDAD: QUIBDO, CHOCO			TELÉFONO 3728390	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN EC00108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 301-DIGSA-DISAN-DMED-2021 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENSES OFTALMICOS/E INSUMOS OPTICOS (MONTURAS) PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS A LA URAM-BIAMA EN QUIBDO (CHOCO) ESM CENTRALIZADO POR EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, REGIONAL SIETE.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS

CALIDAD DE LOS ELEMENTOS
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES
LABORALES

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
SI AMPARO 2 AÑOS, 1 MESES Y 13 DÍAS *			
16/02/2021	31/07/2022	\$2,200,000.00	\$2,200,000.00
16/02/2021	31/03/2025	\$1,100,000.00	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE CLARA QUE LA COMPAÑIA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN IGUALES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****5,500,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COMISIÓN		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% DE PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS FMA LTDA	194929	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELÉFONO: 5124482 - PEREIRA

55-46-101007745

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Samudio - Vicepresidente de Fuerzas

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-26 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 2186977

ZULLYPEREZ



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PEREIRA			SUCURSAL PEREIRA			COD.SUC 55		NO.PÓLIZA 55-46-101007745		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 26 02 2021			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 16 02 2021			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 03 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL RENTERIA PALACIOS, EDWARD FRANCISCO	IDENTIFICACIÓN CC. 79.755.698
DIRECCIÓN: CLL 31 NO 3 25 QUIBDO	CIUDAD: QUIBDO, CHOCO
TELÉFONO: 6710520	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO	
ASEGURADO / BENEFICIARIO: LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - DIRECCION DE SANIDAD MILI	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.039.670-5
DIRECCIÓN: BRR OBAPO	CIUDAD: QUIBDO, CHOCO
TELÉFONO: 3728390	

ADICIONAL:
TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELÉFONO: 5124482 - PEREIRA

55-46-101007745

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

ZULLY PEREZ

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA